

**CONVENIO DE GESTION PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES EN MATERIA
AGRARIA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y EL GOBIERNO
REGIONAL DE CAJAMARCA**

N° 023-2011-AG-DM

Conste por el presente documento, el Convenio de Gestión que celebran de una parte el **GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA** RUC N° 20452393493 representado por su Presidente Regional **Prof. GREGORIO SANTOS GUERRERO**, identificado con DNI N° 27745461, con domicilio legal en el Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 Urb. La Alameda – Cajamarca al que en adelante se denominará **EL GOBIERNO REGIONAL** y de otra parte el **MINISTERIO DE AGRICULTURA**, con RUC 20131372931, debidamente representado por el Ministerio de Agricultura **Dr. JORGE ELISBAN VILLASANTE ARANIBAR**, identificado con DNI N° 23839869, designado mediante Resolución Suprema N° 116-2011-PCM, con domicilio legal en Av. La Universidad N° 200, La Molina, a quien en lo sucesivo se le denominará **EL MINAG**, en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES

En el marco de la política de gobierno, de impulsar el proceso de descentralización y la transferencia de funciones y competencias a los Gobiernos Regionales y Locales, la Presidencia de Consejo de Ministros, dispuso mediante Decreto Supremo N° 068-2006-PCM, la culminación al 31 de diciembre del 2007, de las transferencias de funciones programadas en el Plan de Mediano Plazo 2006 – 2010. Estas transferencias deberían estar acompañadas de los recursos presupuestales asociados a las funciones, de conformidad con el principio de neutralidad en la transferencia de los recursos, señalado en el artículo 5° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.

Mediante los Decretos Supremos N°s. 038-2004, 052-2005, 021, 076-2006 y 036-2007-PCM, se aprobaron los Planes Anuales de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales de los años 2004, 2005, 2006 y 2007 respectivamente; en el caso de Agricultura determinan la transferencia a los Gobiernos Regionales de 16 funciones específicas contempladas en el artículo 51° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, así como la transferencia de 1662 equipos y maquinaria agrícola y pesada, 14 Proyectos Ganaderos, 01 Proyecto PROALPACA y 08 Proyectos Especiales del Instituto Nacional de Desarrollo – INADE, según corresponde.

Mediante la Directiva N° 003-2008-PCM/SD "Directiva para la Culminación e Implementación de la Transferencia de Funciones Sectoriales a los Gobiernos Regionales" aprobada por Resolución de Secretaría de Descentralización N° 044-2008-PCM/SD, se establecen los procedimientos para la culminación e implementación de las funciones transferidas, así como la obligatoriedad que los Sectores y los Gobiernos Regionales suscriban Convenios de Gestión con sus respectivos indicadores de gestión por cada una de las funciones transferidas

Mediante Decreto Supremo N° 047-2009-PCM, que aprueba el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2009" y otras disposiciones para el desarrollo del proceso de descentralización.



CLÁUSULA SEGUNDA : DE LAS PARTES

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, como ente rector, de conformidad con su Ley de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 997, tiene como competencia formular, aprobar, ejecutar y supervisar la política nacional agraria, la cual es de obligatorio cumplimiento en el ámbito nacional, en concordancia con la normativa constitucional y legal del Estado.

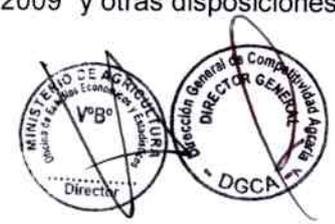
EL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Su misión es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

CLÁUSULA TERCERA: DEL MARCO LEGAL

- ❖ Ley 27680, Ley de Reforma del Capítulo XIV del Título IV, de la Constitución Política del Perú, sobre Descentralización.
 - ❖ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, modificada por las Leyes N° 27950, 28139, 28274 y 28453.
 - ❖ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes 27902 y 28013 y complementada por la Ley 28161.
 - ❖ Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, modificada por las leyes N° 27842, 27852 y 27899.
 - ❖ Ley N° 28273, Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 080-2004-PCM.
 - ❖ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
 - ❖ Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, modificada por la Ley 29209,
 - ❖ Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 171-2003-EF
 - ❖ Decreto Supremo N° 068-2006-PCM que establece disposiciones relativas a la culminación de las transferencias programadas a los Gobiernos Regionales y Locales.
 - ❖ Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 036-2007-PCM, aprueba el "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2007."
- Decreto Supremo N° 079-2007-PCM, aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación de TUPA y establecen disposiciones para el cumplimiento de la Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Supremo N° 047-2009-PCM, aprueba el "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2009" y otras disposiciones para el desarrollo del proceso de descentralización.



Handwritten signature.



- ❖ Resolución Presidencial N° 044-CND-P-2006, que aprueba el Plan de Transferencias Sectorial del Quinquenio 2006-2010.
- ❖ Resolución de Secretaría de Descentralización N° 003-2007-PCM/SD que aprueba la Directiva N° 001-2007-PCM/SD "Normas para la Ejecución de la Transferencia del año 2007 a los Gobiernos Regionales y Locales, de las Funciones Sectoriales incluidas en los Planes Anuales de Transferencias".
- ❖ Resolución de Secretaría de Descentralización N° 004-2007-PCM/SD, que aprueba requisitos específicos, indicadores y procedimientos de verificación para la etapa de certificación de funciones específicas sectoriales a ser transferidas a los Gobiernos Regionales.
- ❖ Resolución de Descentralización N° 025-2007-PCM/SD, que aprueba la Directiva N° 006-2007-PCM/SD "Normas para la efectivización del proceso de Transferencia del año 2007 de los Sectores del Gobiernos Nacional a los Gobiernos Regionales".
- ❖ Decreto Supremo N° 093-2007-PCM, que dispone medidas para la identificación y cuantificación de recursos asociados a la transferencia de funciones sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales, correspondientes a los planes anuales de transferencia 2004 – 2007.
- ❖ Resolución de Secretaría de Descentralización N° 001-2008-PCM/SD, que amplía los plazos para la culminación de diversos procesos de transferencia y establece disposiciones relativas a los Decretos Supremos previstos en la Ley de Bases de Descentralización y a los Convenios de Gestión a que se refiere la Directiva N° 006-2007-PCM/SD.
- ❖ Decreto Supremo N° 029-2008-PCM, que amplía el plazo para culminar las transferencias dispuestas por el Decreto Supremo N° 036-2007-PCM.
- ❖ Resolución de Secretaría de Descentralización N° 031-2008-PCM/SD, que amplía los plazos previstos en los artículos 2° y 3° de la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 001-2008-PCM/SD para la culminación de transferencias programadas en el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales Locales del año 2007.
- ❖ Resolución de Secretaria de Descentralización N° 044-2008-PCM/SD, que aprueba la Directiva para la Culminación e Implementación de la Transferencia de Funciones Sectoriales a los Gobiernos Regionales.
- ❖ Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura.
- ❖ Decreto Supremo N° 031-2008-AG, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura

CLÁUSULA CUARTA: DE LAS DEFINICIONES

Para los efectos del presente Convenio, cuando se haga mención a los siguientes términos, se entenderá como sigue:

Gobierno Regional acreditado: Gobierno Regional que en el marco del proceso de descentralización, ha cumplido con los requisitos específicos, en virtud de lo cual ha sido declarado apto por la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros para recibir las funciones sectoriales en materia agraria transferidas por **EL MINAG**.



Capacitación: Conjunto de actividades orientadas al desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades técnicas y gerenciales dirigidas a autoridades, funcionarios y equipos técnicos del Gobierno Regional para facilitar el ejercicio de las funciones sectoriales transferidas por **EL MINAG**.

Asistencia Técnica: Conjunto de actividades orientadas a desarrollar actividades de apoyo y de asesoría técnica a los Gobiernos Regionales Acreditados para el ejercicio de funciones sectoriales transferidas por **EL MINAG**.

Monitoreo y Evaluación: Proceso continuo que explora de manera sistemática el desempeño de la gestión de actividades, el uso de recursos, la entrega de productos o servicios y el logro de resultados, de forma tal que el diseño y la gestión de las funciones, programas, proyectos y servicios evaluados puedan ser ajustados para generar valor a la sociedad.

Funciones Sectoriales: Funciones específicas establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, Artículo N° 51 en materia agraria; e incluidas en los Planes Anuales de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2004 al 2007.

Indicadores de Gestión: Son herramientas de medición del Convenio de Gestión que sirven para evaluar el desempeño del Gobierno Regional en el ejercicio de las Funciones Transferidas.

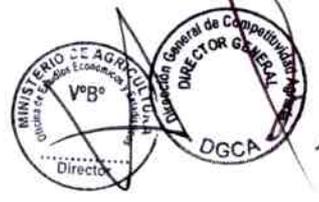
Gestión por Resultados: Es un modelo de gerenciar la Institución, orientándola al cumplimiento de la misión y de los objetivos estratégicos en un determinado periodo. Busca optimizar el uso de los recursos públicos y tiene como propósito avanzar hacia una administración pública en la que el desempeño organizacional sea evaluado en función a los resultados que genera, teniendo en consideración la optimización de los procesos internos y externos que se requiera para tal fin.

Convenio de Gestión: Acuerdo que suscribirán los Titulares de Pliego Ministerial o sus representantes, con los Titulares de Pliego de los Gobiernos Regionales y Locales, a efectos de acompañar técnicamente a los gobiernos regionales y locales en el ejercicio de las funciones transferidas. En estos convenios se definirán los objetivos, metas específicas susceptibles de ser medidas a través de los indicadores de seguimiento, monitoreo y evaluación periódica que correspondan, con el objeto de garantizar el ejercicio eficiente y eficaz, de las Funciones Sectoriales transferidas. Estos convenios serán implementados al término de la etapa de Efectivización.

Equipo de Seguimiento: al conjunto de funcionarios y servidores públicos nombrados o contratados, cualquiera sea la modalidad de contratación, constituida en cada uno de los Sectores del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, que se encargan de la ejecución, monitoreo, implementación y evaluación periódica y progresiva del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Convenio de Gestión.

CLÁUSULA QUINTA: DEL OBJETO DEL CONVENIO

El presente Convenio tiene por objeto acompañar y apoyar técnicamente **AL GOBIERNO REGIONAL** en el ejercicio de las funciones sectoriales en materia agraria



transferida, o por transferirse por **EL MINAG**, sobre la base de las funciones e indicadores que se señalan en el Anexo N° 1 que forma parte del presente Convenio.

CLÁUSULA SEXTA: MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO

Para la implementación del presente Convenio se constituirá un Equipo de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Transferencias, el mismo que estará conformado, entre otros, por el Gerente Regional de Desarrollo Económico **DEL GOBIERNO REGIONAL** o quien haga sus veces, y por un representante de la Oficina de Apoyo y Enlace Regional del **MINAG**.

Este Equipo de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Transferencias es responsable de la ejecución y monitoreo del cumplimiento de los objetivos del presente Convenio y de informar a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del **MINAG**, sobre la implementación y avances de las actividades desarrolladas en cumplimiento del presente Convenio.

CLÁUSULA SÉTIMA: DE LOS INDICADORES PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES

Los indicadores relacionados con el ejercicio de las funciones transferidas o por transferirse por **EL MINAG AL GOBIERNO REGIONAL**, en materia agraria, para el año 2011, están contenidos en las fichas técnicas que se adjuntan como Anexo N° 2 y que forman parte del presente Convenio.

CLÁUSULA OCTAVA: DE LOS COMPROMISOS DE LAS PARTES

Los compromisos que las partes contraen a través del presente Convenio y sus Anexos son los siguientes:

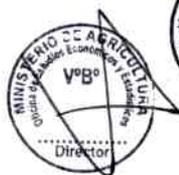
8.1 DEL MINAG

En materia de Capacitación y Asistencia Técnica:

8.1.1 Brindar capacitación y asistencia técnica a autoridades, funcionarios, profesionales y equipos técnicos de **EL GOBIERNO REGIONAL** para el cumplimiento de los objetivos y metas en base a los indicadores de gestión señalados en el Anexo N° 1 del presente Convenio y de acuerdo al Plan de Desarrollo de Capacidades formulado anualmente para apoyar tal fin.

En materia de Monitoreo y Evaluación

8.1.2 Realizar el monitoreo y evaluación del ejercicio de las funciones y utilización de la maquinaria agrícola y pesada transferidas o por transferirse por **EL MINAG**, sobre la base de los indicadores señalados en el Anexo N° 1 del presente Convenio.



8.1.3 Proponer las recomendaciones que correspondan como resultado del monitoreo y evaluación del ejercicio de las funciones y activos transferidos; y hacer el seguimiento y acompañamiento para el cumplimiento de las mismas.

8.2 DEL GOBIERNO REGIONAL:

En materia de Capacitación y Asistencia Técnica

8.2.1 Facilitar la participación de autoridades, funcionarios, profesionales y equipos técnicos **DEL GOBIERNO REGIONAL** en las actividades de capacitación y asistencia técnica programadas por **EL MINAG**.

8.2.2 Asegurar la permanencia del personal **DEL GOBIERNO REGIONAL** que participe en las acciones de capacitación y asistencia técnica por un período mínimo de un (1) año.

8.2.3 Proponer, formular y desarrollar, en coordinación con **EL MINAG**, el Plan de Desarrollo de Capacidades del Sector Público Agrario.

En materia de Monitoreo y Evaluación

8.2.4 Remitir al **MINAG** los informes de monitoreo y evaluación en base a los indicadores contenidos en el Anexo N° 1 y brindar las facilidades para las acciones de seguimiento que éste y/o la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, efectúe.

8.2.5 Implementar las recomendaciones efectuadas como resultado de las actividades de monitoreo y evaluación.

8.2.6 Asegurar que los recursos, proyectos y maquinarias (pesada y/o agrícola), entre otros, transferidos por el **MINAG** en materia agraria, sean destinados exclusivamente a sus objetivos y fines, procurando su mantenimiento y conservación.

8.2.7 Asegurar el cumplimiento del Decreto Supremo N° 079-2007-PCM; en cuanto a la adecuación de los TUPA de los Gobiernos Regionales, a través de la incorporación de los Procedimientos Administrativos aprobados por el Ministerio de Agricultura.

CLÁUSULA NOVENA: EN MATERIA DE INCENTIVOS

EL MINAG será el encargado de diseñar y proponer "programas de incentivos" en favor del **GOBIERNO REGIONAL**, que hayan logrado indicadores por encima de los valores base, con participación de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros.

EL MINAG, conjuntamente con el **GOBIERNO REGIONAL**, son los responsables de implementar "Programas de Mejoramiento de la Gestión", en caso no hayan logrado indicadores por encima de los valores base, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del presente convenio de gestión.



CLÁUSULA DÉCIMA: DE LOS INFORMES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

La presentación de los Informes de monitoreo y evaluación al **MINAG** se realizará como mínimo dos (02) veces al año, debiendo presentar el 31 de julio y 31 de diciembre de cada año.

De no presentar el informe en el plazo señalado, el **MINAG** oficiará al **GOBIERNO REGIONAL** solicitando su presentación en el término de siete (07) días hábiles, bajo responsabilidad.

CLÁUSULA DECIMOPRIMERA: DEL FINANCIAMIENTO

Las obligaciones establecidas en el presente convenio serán financiadas por el **MINAG** y el **GOBIERNO REGIONAL**, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, según corresponda.

En caso de requerimientos no previstos en el presente convenio, éstos serán atendidos, previo acuerdo, mediante convenios operativos específicos que suscriban las partes, los mismos que estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de las entidades intervinientes.

CLÁUSULA DECIMOSEGUNDA: DEL TRATO DIRECTO

Las partes se comprometen a cumplir con cada uno de los compromisos previstos en el presente Convenio y a tratar en lo posible de resolver los inconvenientes que pudieran presentarse en la ejecución del mismo mediante el trato directo.

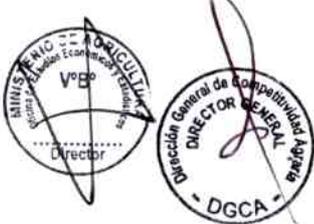
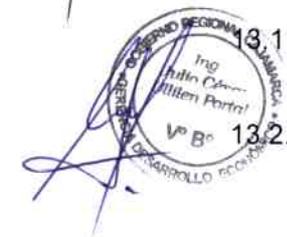
De no prosperar el trato directo, las controversias o divergencias serán resueltas mediante arbitraje de derecho, de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad.

CLÁUSULA DECIMOTERCERA: DEL INCUMPLIMIENTO

Se considerará incumplimiento:

- 3.1 La falta de cumplimiento de los compromisos establecidos en la Cláusula Octava del presente convenio.
- 3.2 La no presentación del informe de monitoreo y evaluación de acuerdo a los plazos establecidos.

Los informes reportados semestralmente y las acciones de monitoreo realizadas permitirán determinar la situación de cumplimiento o incumplimiento, dando lugar a la adopción, por las partes, de medidas correctivas en un plazo perentorio acordado por las mismas.



CLÁUSULA DECIMOCUARTA: DEL PLAZO DE DURACIÓN

El presente Convenio de Gestión tendrá un plazo de vigencia de dos (02) años, contado a partir del día siguiente de su suscripción, pudiendo ser renovado por un periodo similar, previo acuerdo escrito de las partes.

Los indicadores señalados en el Anexo No. 01, podrán ser reajustados por común acuerdo.

CLÁUSULA DECIMOQUINTA: DEL DOMICILIO Y COMUNICACIÓN

Cualquier comunicación que deba ser cursada entre las partes se entenderá válidamente realizada en los domicilios consignados en la parte introductoria del presente Convenio.

Los cambios de domicilio que pudieran ocurrir serán comunicados notarialmente al domicilio legal de la otra parte con cinco (05) días hábiles de anticipación.

CLÁUSULA DECIMOSEXTA: DE LA BUENA FE ENTRE LAS PARTES

Ambas partes declaran que en la elaboración del presente Convenio no ha mediado dolo, error, coacción ni ningún vicio que pudiera invalidarlo.

CLÁUSULA DÉCIMOSETIMA: DE LAS MODIFICACIONES

Las partes podrán revisar, cuando lo estimen necesario, los alcances del convenio y, asimismo, efectuar los ajustes y modificaciones que crean convenientes, mediante la suscripción de la respectiva Adenda.

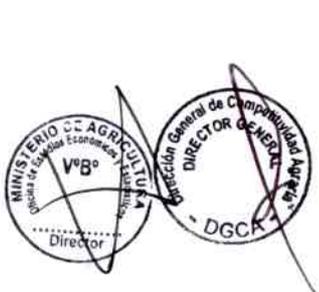
En señal de conformidad con lo expresado en el presente Convenio, lo suscriben las partes en tres (03) ejemplares de idéntico tenor, en la ciudad de Lima, a **06 JUL. 2011**



MINISTERIO DE AGRICULTURA

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Gregorio Santos Guerrero
PRESIDENTE REGIONAL



ANEXO
RESUMEN Y FICHA DE INDICADORES

RESUMEN DE INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y MAQUINARIAS

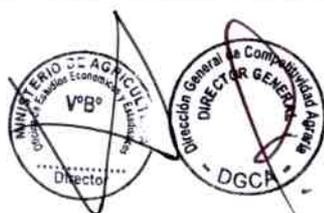
Nº	Función Indicador (Art. 51 LOGR)	UM	Entidad Responsable
a) Formular, aprobar, ejecutar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas de la región en materia agraria en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales y las propuestas promocionales de desarrollo rural de parte de las municipalidades rurales.			
1	Porcentaje promedio de cumplimiento de la ejecución de los indicadores de resultado del Plan Estratégico Regional del Sector Agricultura	Porcentaje	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
2	Porcentaje de proyectos implementados en materia agropecuaria programados en el Plan Estratégico Regional del Sector Agricultura.	Porcentaje	
b) Administrar y supervisar la gestión de actividades y servicios agropecuarios, en armonía con la política y normas de los sectores correspondientes y las potencialidades regionales.			
1	Porcentaje de Servicios prestados en materia agraria por el GR.	Porcentaje	Dirección de Promoción y Competitividad
c) Participar en la gestión sostenible del recurso hídrico en el marco de las entidades de cuencas y las políticas de la Autoridad Nacional del Agua			
1	Nivel de participación del Gobierno Regional en los Talleres de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas.	Evento	Autoridad Nacional del Agua
d) Promover la transformación, comercialización, exportación y consumo de productos naturales y agroindustriales de la región			
1	Eventos de fortalecimiento de capacidades orientados a la transformación y comercialización hacia el mercado interno y externo	Eventos	Dirección de Promoción y Competitividad
2	Porcentaje de participación de las asociaciones u organizaciones en los volúmenes comercializados por la región de los principales productos agrarios	Porcentaje	
3	Volumen de exportación de los principales productos agrarios	T.M.	
e) Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible			



1	Producción y Aprovechamiento de fauna silvestre verificados	<p>Especímenes reproducidos (zoocriaderos y zoológicos). Especímenes cazados (caza comercial, caza de subsistencia, deportiva). Especímenes capturados (de áreas de manejo u otra modalidad)</p>	Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre
2	Planes de Manejo forestal y de fauna silvestre verificados	<p>Nº de Inspecciones para aprobación de Planes de Manejo Forestal y de Fauna Silvestre; Nº de Inspecciones para aprobación de Planes Operativos Anuales; Nº de Planes Operativos aprobados</p>	
3	Plantas o talleres de transformación primaria de productos forestales y de fauna silvestre que procesan productos controlados y supervisados.	<p>Nº Plantas de transformación supervisados; Cantidad de producto</p>	
4	Control del transporte, comercio y actividades ilegales sobre recursos forestales y de fauna silvestre realizados	<p>Nº Inspecciones Oculares Nº Verificaciones Nº Intervenciones</p>	
f) Promover, ejecutar proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos			
1	Superficie agrícola habilitada, rehabilitada o mejorada.	Hectáreas	D.G.I.H.
2	Superficie agrícola bajo riego tecnificado	Hectáreas	
3	Superficie agrícola protegida con proyectos y obras de prevención de desastres ejecutados en la Región	Hectáreas	
4	Eficiencia de conducción del recurso hídrico.	Porcentaje	
g) Supervisar y administrar el servicio de información agraria en la región, la cual podrá contar con una red de información provincial y distrital, la que operará en armonía con el Sistema Nacional de Información Agraria.			



1	Programa de promoción y difusión masiva de la información agraria a la ciudadanía en la región	Actividades de difusión	Dirección General de Competitividad Agraria
2	Porcentaje de Encuestas Aplicadas AGROINDUSTRIALES , recepcionadas oportunamente en el semestre respecto al total de empresas existentes y operativas en la Región/Provincia/Distrito.	Porcentaje	OEEE
3	Índice de cumplimiento y calidad de la base de datos procesadas mensualmente mediante el levantamiento de las Encuestas (Formato 1) AGRICOLA , que reporta la Región/Provincia/Distrito.	Índice	
4	Porcentaje de Encuestas Aplicadas UEPPIS (pecuaria) , recepcionadas oportunamente en el semestre respecto al total de empresas existentes y operativas en la Región/Provincia/Distrito	Porcentaje	
h) Promover la provisión de recursos financieros privados a las empresas y organizaciones de la región, con énfasis en los micros, pequeñas y medianas empresas y las unidades productivas orientada a la exportación			
1	Créditos otorgados del sector financiero privado a la Región	Nuevos Soles Porcentaje	Dirección General de Competitividad Agraria
i) Planificar, promover y concertar con el sector privado, la elaboración de planes y proyectos de desarrollo agrario y agroindustrial			
1	Numero de proyectos para el desarrollo agrario y agroindustrial ejecutados por el sector privado, que previamente han sido impulsada y concertado con el GR.	Proyectos para el desarrollo agrario y agroindustrial	Oficina de Planeamiento y Presupuesto / Dirección General de Competitividad Agraria
2	Numero de Planes de Negocio formulados e implementados por el Sector Privado que previamente han sido promocionado por el GR.	Planes de Negocio	
j) Planear, supervisar y controlar, en coordinación con el gobierno nacional la mejora de los servicios de comercialización agropecuaria, del desarrollo de cultivos y de crías y ganadería.			
1	Participación de las organizaciones de productores en las cadenas productivas regional o nacional.	Porcentaje	Dirección General de Competitividad Agraria
2	Numero de proyectos ejecutados de Asistencia técnica* a productores a fin que se incorporen al mercado articulen y externo.	Proyectos	
k) Promover y prestar servicios de asistencia técnica en sanidad agropecuaria, de acuerdo a las políticas y programas establecidos por la Autoridad Nacional de Sanidad Agraria			
1	Nº de proyectos de asistencia técnica ejecutados priorizados por la Región en Sanidad Agraria	Proyectos	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
2	% aumento en el grado de conocimientos de personas en prevención y control de plagas y enfermedades de importancia regional.	Personas: Productores, agricultores	



3	Nº De Personas Graduados en la metodología de ECAs-MIP	Participantes	
l) Fomentar sistemas de protección de biodiversidad y germoplasma			
1	Red de difusión y protección de la biodiversidad y germoplasma en la región	Eventos realizados por la Red	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA
2	Lista regional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre presentadas	Listas	DGFFS / INIA
3	Variación anual de la población de las especies bajo manejo in situ en concesiones y autorizaciones de fauna silvestre	Porcentaje	Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre
m) Fomentar la investigación, transferencia de tecnología y extensión agropecuaria			
1	Eventos de capacitación ejecutados para la transferencia tecnológica	Eventos	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA
2	Numero de proyectos, tesis o trabajos de investigación realizados de productos agrícolas priorizados en la región	Eventos realizados por la red	
o) Promover políticas para generar una cultura de seguridad alimentaria			
1	Volumen de producción Per capita al año de los principales cultivos, según importancia en el VBP agrícola regional.	Kg. /hab.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
2	Proyectos ejecutados por el Gobierno Regional orientados a mejorar la producción agropecuaria de la población con mayor vulnerabilidad	Nº de Proyectos	
p) Promover, asesorar y supervisar el desarrollo, conservación, manejo, mejoramiento y aprovechamiento de cultivos nativos, camélidos sudamericanos y otras especies de ganadería regional			
1	Proyectos de inversión público-privado para la conservación, mejoramiento y aprovechamiento de cultivos nativos y especies de ganadería regional, formulados, aprobados e implementados.	Proyectos	DGCA - Dirección General de Competitividad Agraria
2	Variación de la población de camélidos domésticos	Especímenes vivos	
3	Producción de fibra y sub productos de alpaca	Nº de especímenes vivos esquilados y kg de fibra obtenidos	
4	Variación de la población de camélidos silvestres	Especímenes vivos	Dirección General



5	Producción de fibra de vicuña	N° de especímenes esquilados y Kg de fibra obtenidos	Forestal y de Fauna Silvestre
q) Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional			
1	Superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre sostenible	Ha. N° de permisos, autorizaciones, concesiones forestales y de fauna silvestre Volúmenes y/o cantidades	Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre
2	Variación de la producción forestal maderable sostenible	m ³ aserrados, m ³ rollizo.	
3	Variación de la Producción forestal sostenible no maderable	Kg, lt, unidades de diversas especies no maderables	
Transferencia de Maquinaria, en el marco de la Ley de Descentralización, y según los Decretos Supremos No. 076-2006-AG y No. 038-2007-AG			
1	Superficie agrícola atendida mediante el uso de la maquinaria agrícola transferida a la Región.	Hectáreas	DGIH
2	Nivel de uso de la maquinaria pesada transferida a la Región en proyectos y/u obras que benefician a la actividad agrícola.	Horas Máquina	



FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Piiego : 013
Dependencia : OPP
Función transferida : a) Formular, aprobar, ejecutar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas de la región en materia agraria en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales y las propuestas promocionales de desarrollo rural de parte de las municipalidades rurales.

CONCEPTOS	DEFINICION										
Indicador	Porcentaje promedio de cumplimiento de la ejecución de los indicadores (de resultado) del Plan Estratégico Regional del Sector Agricultura										
Unidad de medida	Porcentaje (%)										
Tipo de indicador	Producto										
Fundamento	El propósito es determinar el avance del cumplimiento del PERSA, medido a través de los indicadores establecidos en la programación del PERSA. Para ello se ha establecido la siguiente escala de medición, utilizada por el MEF: <table border="0"> <tr> <td>Rango</td> <td>Calificación</td> </tr> <tr> <td>100% - 95%</td> <td>Muy bueno</td> </tr> <tr> <td>94% - 90%</td> <td>Bueno</td> </tr> <tr> <td>89% - 85%</td> <td>Regular</td> </tr> <tr> <td>84% - 0%</td> <td>Deficiente</td> </tr> </table>	Rango	Calificación	100% - 95%	Muy bueno	94% - 90%	Bueno	89% - 85%	Regular	84% - 0%	Deficiente
Rango	Calificación										
100% - 95%	Muy bueno										
94% - 90%	Bueno										
89% - 85%	Regular										
84% - 0%	Deficiente										
Forma de calculo	$\%PERSA = \Sigma(AAIP)$ donde $\% PERSA = \%$ de cumplimiento de indicadores del PERSA AAIP = avance anual de Indicadores del PERSA										
Fuente de información, medios de verificación	- Dirección Regional Agraria										
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años										
	<table border="1"> <tr> <td>2007</td> <td>2008</td> <td>2009</td> <td>2010</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	2007	2008	2009	2010						
	2007	2008	2009	2010							
Resultados para el año 2011	Anual										
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Anual										
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional -Dirección Regional de Agricultura										




 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA


 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Piiego : 013
Dependencia : OPP
Función transferida : a) Formular, aprobar, ejecutar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas de la región en materia agraria en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales y las propuestas promocionales de desarrollo rural de parte de las municipalidades rurales.

CONCEPTOS	DEFINICION								
Indicador	Porcentaje de proyectos implementados en materia agropecuaria programados en el Plan Estratégico Regional del Sector Agricultura.								
Unidad de medida	Porcentaje (%)								
Tipo de indicador	Producto								
Fundamento	El propósito es conocer el porcentaje de avance de los proyectos programados en el PERSA que aseguren el cumplimiento de las metas y objetivos de dicho instrumento de planeamiento.								
Forma de calculo	%P=NPEP/NPPP Donde: %P = Porcentaje de proyectos ejecutados del PERSA NPEP = N° de proyectos ejecutados del PERSA NPPP = N° proyectos programados en el PERSA								
Fuente de información, medios de verificación	- Dirección Regional agraria								
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>2007</td> <td>2008</td> <td>2009</td> <td>2010</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	2007	2008	2009	2010				
2007	2008	2009	2010						
Resultados para el año 2011	Anual								
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Anual								
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura								




 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA




 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DGCA
Función transferida : b) Administrar y supervisar la gestión de actividades y servicios agropecuarios, en armonía con la política y normas de los sectores correspondientes y las potencialidades regionales.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	% de servicios prestados en materia agraria* por el GR.							
Unidad de medida	Porcentaje							
Tipo de indicador	Eficiencia							
Fundamento	Medir la capacidad del GR en la atención de las solicitudes de prestación de servicios en materia agraria.							
Forma de calculo	EPS = (Nº de servicios atendidos/ Nº solicitudes de servicio presentados)*100 EPS= Eficiencia en la prestación de servicios							
Fuente de información, medios de verificación	- Informe de avance							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1"> <tr> <td>2007</td> <td>2008</td> <td>2009</td> <td>2010</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	2007	2008	2009	2010			
2007	2008	2009	2010					
Resultados para el año 2011	1 semestral							
	2 semestral							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							

*El Gobierno Regional deberá detallar en pie de página el tipo de servicios prestados: Asistencia Técnica, Capacitación, Licencia de exportación, Alquiler de Maquinaria, etc.



.....
 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



.....
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : ANA
Función transferida : c) Participar en la gestión sostenible del recurso hídrico en el marco de las entidades de cuencas y las políticas de la Autoridad Nacional del Agua

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Nivel de participación del Gobierno Regional en los Talleres de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas.							
Unidad de medida	Evento							
Tipo de indicador	Resultado Intermedio							
Fundamento	Medir el nivel de participación del Gobierno Regional a través de la identificación del número de talleres en que este nivel de gobierno participa, en el marco del funcionamiento de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas.							
Forma de calculo	$NPGR = \frac{\text{Numero de talleres que participa el GR}}{\text{Nº total de Talleres realizados por los CRHC}} * 100$ NPGR= Nivel de participación del Gobierno Regional							
Fuente de información, medios de verificación	Planes de gestión de cuenca, Informes Base de Datos							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1"> <tr> <td>2007</td> <td>2008</td> <td>2009</td> <td>2010</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	2007	2008	2009	2010			
2007	2008	2009	2010					
Resultados para el año 2011	Anual							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Anual							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DGCA
Función transferida : d) Promover la transformación, comercialización, exportación y consumo de productos naturales y agroindustriales de la región.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Eventos de fortalecimiento de capacidades orientados a la transformación y comercialización hacia el mercado interno y externo							
Unidad de medida	Eventos							
Tipo de indicador	Resultado intermedio							
Fundamento	Promover el desarrollo de las capacidades a los productores agrarios en la comercialización y exportación de productos naturales y agroindustriales							
Forma de calculo	EFC = \sum eventos EFC= sumatoria de eventos para el fortalecimiento de capacidades.							
Fuente de información, medios de verificación	- Informe de avance							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1"> <tr> <td>2007</td> <td>2008</td> <td>2009</td> <td>2010</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	2007	2008	2009	2010			
2007	2008	2009	2010					
Resultados para el año 2011	<table border="1"> <tr> <td>1 semestral</td> <td>2 semestral</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	1 semestral	2 semestral					
	1 semestral	2 semestral						
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							



[Handwritten signature]
 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA



[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DGCA
Función transferida : d) Promover la transformación, comercialización, exportación y consumo de productos naturales y agroindustriales de la región.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Porcentaje de participación de las asociaciones u organizaciones en los volúmenes comercializados por la región de los principales productos agrarios							
Unidad de medida	Porcentaje							
Tipo de indicador	Resultado intermedio							
Fundamento	Medir el nivel de participación de las asociaciones u organizaciones en el mercado interno y estimar indirectamente el nivel de asociatividad.							
Forma de calculo	$NPVCAS = (\text{Vol comercializado por asoc.} / \text{Vol. Total comercializada}) * 100$ <p>NPVCAS= nivel de participación de los volúmenes. Asumiendo que el 85% de lo producido es comercializado.</p>							
Fuente de información, medios de verificación	- Informe de avance							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">2007</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2008</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2009</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2010</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	2007	2008	2009	2010			
2007	2008	2009	2010					
Resultados para el año 2011	Trimestral							
	Trimestral							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							



.....
 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA



.....
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DGCA
Función transferida : d) Promover la transformación, comercialización, exportación y consumo de productos naturales y agroindustriales de la región.

CONCEPTOS	DEFINICION			
Indicador	Volumen de exportación de los principales productos agrarios			
Unidad de medida	Tm			
Tipo de indicador	Resultado intermedio			
Fundamento	Medir la capacidad del GR en la promoción de la exportación			
Forma de calculo	Volumen exportado = Σ de Volumen ó Tm. agrarios exportados			
Fuente de información, medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de avance - SUNAT - ADEX 			
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años			
	2007	2008	2009	2010
Resultados para el año 2011	1 semestral		2 semestral	
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral			
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura			




 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA




 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DIRECCION GENERAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Función transferida : e) Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Producción y Aprovechamiento de fauna silvestre verificados							
Unidad de medida	Especímenes reproducidos (zocriaderos y zoológicos). Especímenes cazados (caza comercial, caza de subsistencia, deportiva). Especímenes capturados (de áreas de manejo u otra modalidad)							
Tipo de indicador	Resultado.							
Fundamento	El objetivo es tener cuantificado previa verificación la reproducción, caza, y/o captura de especímenes de fauna silvestre, lo que permite asegurar el origen legal de los mismos, a fin de que se asegure su trazabilidad a lo largo de las diferentes cadenas productivas que pueden generarse de estas.							
Forma de calculo	Q1=Σ N° de Especímenes reproducidos (nacidos en zocriaderos y zoológicos) verificados por especie. Q2=Σ N° Especímenes cazados (caza comercial, subsistencia, deportiva) por especie. Q3=Σ N° Especímenes capturados (de áreas de manejo u otra modalidad) por especie.							
Fuente de información, medios de verificación	Informes y actas de nacimientos, actas de supervisión, licencias de caza deportiva, guías de transporte de fauna silvestre, resoluciones de autorización de caza							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1"> <tr> <td>2007</td> <td>2008</td> <td>2009</td> <td>2010</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	2007	2008	2009	2010			
2007	2008	2009	2010					
Resultados para el año 2011	1° Semestre							
	2° Semestre							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	SEMESTRAL							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							



DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DIRECCION GENERAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE
Función transferida : e) Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Planes de Manejo forestal y de fauna silvestre verificados							
Unidad de medida	Nº de Inspecciones para aprobación de Planes de Manejo Forestal y de Fauna Silvestre Nº de Inspecciones para aprobación de Planes Operativos Anuales Nº de Planes Operativos aprobados							
Tipo de indicador	Producto							
Fundamento	Permite conocer sobre la verificación de Planes de Manejo Forestal y de Fauna Silvestre antes de ser aprobados así como su seguimiento en algunos casos a través de Planes Operativos Anuales para las modalidades de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre.							
Forma de calculo	Q1= Σ Número de Inspecciones para la aprobación de Planes de Manejo Forestal Q2= Σ Número de Inspecciones para la aprobación de Planes de Manejo de Fauna Silvestre Q3= Σ Número de Inspecciones para la aprobación de Planes Operativos Anuales Q4= Σ Cantidad de Planes Operativos aprobados							
Fuente de información, medios de verificación	Informe. Actas de Inspección Ocular							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">2008</td> <td style="width: 25%;">2009</td> <td style="width: 25%;">2010</td> <td style="width: 25%;">2011</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	2008	2009	2010	2011			
2008	2009	2010	2011					
Resultados para el año 2011	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">1º Semestre</td> <td style="width: 50%;">2º Semestre</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	1º Semestre	2º Semestre					
	1º Semestre	2º Semestre						
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							



[Signature]
 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA



[Signature]
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DIRECCION GENERAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE
Función transferida : e) Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Plantas o talleres de transformación primaria de productos forestales y de fauna silvestre* que procesan productos controlados y supervisados.							
Unidad de medida	Nº Plantas de transformación supervisados Cantidad de producto							
Tipo de indicador	Producto							
Fundamento	El monitoreo periódico de la plantas o talleres de transformación primaria de productos forestales y de fauna silvestre es importante para establecer índices de rendimiento que puedan servir para mejorar y promover la industria forestal y de fauna silvestre a nivel regional, así mismo se determina la capacidad instalada y la necesidad de mejora tecnológica.							
Forma de calculo	Q1= Σ Cantidad de producto ingresado a la planta por producto y por planta de transformación o taller Q2= Σ Cantidad de producto transformado por producto y por planta de transformación o taller Q3= Σ Plantas de transformación supervisadas							
Fuente de información, medios de verificación	Actas de verificación							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">2008</td> <td style="width: 25%;">2009</td> <td style="width: 25%;">2010</td> <td style="width: 25%;">2011</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1º Semestre</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">2º Semestre</td> </tr> </table>	2008	2009	2010	2011	1º Semestre		2º Semestre
2008	2009	2010	2011					
1º Semestre		2º Semestre						
Resultados para el año 2011	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1º Semestre</td> <td style="text-align: center;">2º Semestre</td> </tr> </table>			1º Semestre	2º Semestre			
1º Semestre	2º Semestre							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							




 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA




 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DIRECCION GENERAL DE FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE
Función transferida : e) Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción

CONCEPTOS	DEFINICION				
Indicador	Control del transporte, comercio y actividades ilegales sobre recursos forestales y de fauna silvestre realizados				
Unidad de medida	Nº Inspecciones Oculares Nº Verificaciones Nº Intervenciones				
Tipo de indicador	Producto				
Fundamento	El control del transporte fluvial, aéreo y terrestre en cada región es ejercido por el personal destacado en los puestos de control quienes realizan verificaciones a través de guías de transporte y asimismo realizan intervenciones donde se evidencie pueda existir una infracción a la legislación forestal y de fauna silvestre. El control del comercio de recursos forestales y de fauna silvestre se realiza en muchos casos a través de operativos de control, en donde es probable realizar intervenciones con emisión de actas. Las inspecciones oculares son solicitadas por terceros o a través de denuncias los cuales pueden conllevar a realizar intervenciones (comisos o levantamiento de actas donde se contempla infracción)				
Forma de calculo	Q1=Σ Verificaciones en puesto de control Q2=Σ Intervenciones en puestos de control Q3=Σ Inspecciones Oculares Q4=Σ Intervenciones relacionadas a las inspecciones oculares realizadas				
Fuente de información, medios de verificación	Kardex de control de vehículos, actas de intervención (comisos, hallazgos, en caso de inspecciones oculares, actas de inspección ocular e informes técnicos				
Datos históricos	<p style="text-align: center;">Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>2008</td> <td>2009</td> <td>2010</td> <td>2011</td> </tr> </table>	2008	2009	2010	2011
2008	2009	2010	2011		
Resultados para el año 2011	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>1° Semestre</td> <td>2° Semestre</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	1° Semestre	2° Semestre		
1° Semestre	2° Semestre				
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral				
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura				

* Fauna silvestre incluye camélidos silvestres

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

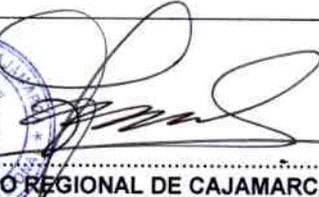
Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DGIH
Función transferida : f) Promover, ejecutar proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Superficie agrícola habilitada, rehabilitada o mejorada							
Unidad de medida	Hectáreas							
Tipo de indicador	Resultado Intermedio							
Fundamento	A fin de asegurar la disponibilidad y óptima utilización del Recurso Hídrico es fundamental la inversión pública y/o privada en la ejecución de proyectos y obras de irrigación para el mejoramiento, rehabilitación e incorporación de áreas agrícolas existentes en la Región.							
Forma de calculo	$SAGR = \sum APY$ SAGR = superficie agrícola beneficiada total. APY = superficie agrícola mejorada, rehabilitada o mejorada por los proyectos de irrigación regionales.							
Fuente de información, medios de verificación	Liquidaciones de los Proyectos ejecutados.							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">2007</td> <td style="width: 25%;">2008</td> <td style="width: 25%;">2009</td> <td style="width: 25%;">2010</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	2007	2008	2009	2010			
2007	2008	2009	2010					
Resultados para el año 2011	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">1º Semestre</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">2º Semestre</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	1º Semestre	2º Semestre					
	1º Semestre	2º Semestre						
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							




 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA




 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DGIH - PSI
Función transferida : f) Promover, ejecutar proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Superficie agrícola bajo riego tecnificado							
Unidad de medida	Hectáreas							
Tipo de indicador	Resultado Intermedio							
Fundamento	A fin de asegurar la eficiencia del recurso hídrico es fundamental la utilización de técnicas modernas de riego.							
Forma de calculo	SAGRT = \sum ARTPY SAGRT= superficie agrícola total bajo riego tecnificado en la región. ARTPY = superficie agrícola bajo riego tecnificado de los proyectos ejecutados.							
Fuente de información, medios de verificación	Liquidaciones de los Proyectos ejecutados.							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">2007</td> <td style="width: 25%;">2008</td> <td style="width: 25%;">2009</td> <td style="width: 25%;">2010</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	2007	2008	2009	2010			
2007	2008	2009	2010					
Resultados para el año 2011	1° Semestre							
	2° Semestre							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							




 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA




 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DGIH
Función transferida : f) Promover, ejecutar proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Superficie agrícola protegida con proyectos y obras de prevención de desastres ejecutados en la Región							
Unidad de medida	Hectáreas							
Tipo de indicador	Resultado Intermedio							
Fundamento	Medir la capacidad del Gobierno Regional en la implementación de medidas de prevención a fin de proteger las áreas agrícolas y la economía del productor, a través de la ejecución de proyectos y obras.							
Forma de calculo	SAGP = \sum APPY SAGP= superficie agrícola total protegida en la región. APPY = superficie agrícola protegida de los proyectos ejecutados.							
Fuente de información, medios de verificación	Liquidaciones de los Proyectos ejecutados.							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">2007</td> <td style="width: 25%;">2008</td> <td style="width: 25%;">2009</td> <td style="width: 25%;">2010</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	2007	2008	2009	2010			
2007	2008	2009	2010					
Resultados para el año 2011	Anual							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Anual							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							




 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA




 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Piiego : 013
Dependencia : DGIH
Función transferida : f) Promover, ejecutar proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos.

CONCEPTOS	DEFINICION					
Indicador	Eficiencia de conducción del recurso hídrico					
Unidad de medida	%					
Tipo de indicador	Resultado Intermedio					
Fundamento	Cuantifica y valora la importancia que tiene el ahorro de agua producto de mantener en buen estado de operación, los canales de distribución del agua.					
Forma de calculo	$ER = (CAC1/CAC2) \times 100$ CAC1 = Cantidad de agua que sale del canal CAC2 = Cantidad de agua que entra al canal					
Fuente de información, medios de verificación	Aforo de muestra representativa de canales.					
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años 2007 2008 2009 2010					
	<table border="1"> <tr> <td></td> <td align="center">1° Semestre</td> <td align="center">2° Semestre</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		1° Semestre	2° Semestre		
	1° Semestre	2° Semestre				
Resultados para el año 2011						
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral					
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura					



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DGCA
Función transferida : g) Supervisar y administrar el servicio de información agraria en la región, la cual podrá contar con una red de información provincial y distrital, la que operara en armonía con el Sistema Nacional de Información Agraria.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Programa de promoción y difusión masiva de la información agraria a la ciudadanía en la región.							
Unidad de medida	Actividades de difusión							
Tipo de indicador	Resultado Intermedio							
Fundamento	Medir la capacidad del Gobierno Regional en la mejora del acceso de la información a los agricultores y/o público en general.							
Forma de calculo	$SACPDIA = \sum ACPDIA$ SACPDIA= sumatoria de las actividades de promoción y difusión de la información agraria en la región. ACPDIA = actividades de promoción y difusión de la información agraria en la región.							
Fuente de información, medios de verificación	Informes de actividades							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">2007</td> <td style="width: 25%;">2008</td> <td style="width: 25%;">2009</td> <td style="width: 25%;">2010</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	2007	2008	2009	2010			
2007	2008	2009	2010					
Resultados para el año 2011	1 semestral							
	2 semestral							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							




 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



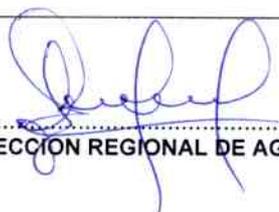

 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : OFICINA DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y ESTADISTICOS
Función transferida : g) Supervisar y administrar el servicio de información agraria de la región, la cual podrá contar con una red de información provincial y distrital, la que operara en armonía con el Sistema Nacional de Información Agraria.

CONCEPTOS	DEFINICION								
Indicador	Porcentaje de Encuestas Aplicadas AGROINDUSTRIALES , recepcionadas oportunamente en el semestre respecto al total de empresas existentes y operativas en la Región/Provincia/Distrito.								
Unidad de medida	Porcentaje								
Tipo de indicador	Resultado								
Fundamento	Obtener estadísticas más exactas y oportunas al incorporar a la totalidad de establecimientos que desarrollan sus actividades en el ámbito de la región con la finalidad de evaluar su proceso productivo y de comercialización con la calidad requerida								
Forma de calculo	$\%P = \frac{\sum EA \text{ Agroindustriales Recepcionadas}}{\text{Total Empresas}} * 100$ EA = Encuestas Aplicadas en el Semestre %P = Porcentaje de Respuesta								
Fuente de información, medios de verificación	Encuestas Aplicadas y los Informes mensuales								
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">2008</td> <td style="width: 25%;">2009</td> <td style="width: 25%;">2010</td> <td style="width: 25%;">2011</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2" style="text-align: center;">68.02%</td> </tr> </table>	2008	2009	2010	2011			68.02%	
	2008	2009	2010	2011					
		68.02%							
Resultados para el año 2011	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">1° Semestre</td> <td style="width: 50%;">2° Semestre</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </table>	1° Semestre	2° Semestre						
1° Semestre	2° Semestre								
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral								
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura								




 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA




 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : OFICINA DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y ESTADISTICOS
Función transferida : g) Supervisar y administrar el servicio de información agraria de la región, la cual podrá contar con una red de información provincial y distrital, la que operara en armonía con el Sistema Nacional de Información Agraria.

CONCEPTOS	DEFINICION												
Indicador	Índice de cumplimiento y calidad de la base de datos procesadas mensualmente mediante el levantamiento de las Encuestas (Formato 1) AGRICOLA , que reporta la Región/Provincia/Distrito.												
Unidad de medida	Índice												
Tipo de indicador	Resultado												
Fundamento	Medir el grado de cumplimiento del envío de la base de datos procesada (Cuantitativa y cualitativa), de la región según el cronograma establecido del 07 al 14 del mes siguiente según los lineamientos metodológicos del Sistema Integrado de Estadística Agraria.												
Forma de calculo	$I = \frac{\sum (BD)(W)}{6} * 100$ <p>I = Índice BD = Base de Datos digitada (mensual) W = Peso de Oportunidad</p> <p style="text-align: center;">PESOS</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 30%;">A tiempo</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 60%;">Muy Bueno</td> </tr> <tr> <td>Hasta 2 días</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Bueno</td> </tr> <tr> <td>Hasta 4 días</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Regular</td> </tr> <tr> <td>Hasta 5 días</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td>Deficiente</td> </tr> </table>	A tiempo	3	Muy Bueno	Hasta 2 días	2	Bueno	Hasta 4 días	1	Regular	Hasta 5 días	0	Deficiente
A tiempo	3	Muy Bueno											
Hasta 2 días	2	Bueno											
Hasta 4 días	1	Regular											
Hasta 5 días	0	Deficiente											
Fuente de información, medios de verificación	Base de Datos digitada y consistenciada mensualmente.												
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 25%;">2008</td> <td style="width: 25%;">2009</td> <td style="width: 25%;">2010</td> <td style="width: 25%;">2011</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>1.9</td> <td></td> </tr> </table>	2008	2009	2010	2011			1.9					
2008	2009	2010	2011										
		1.9											
Resultados para el año 2011	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;">1° Semestre</td> <td style="width: 50%;">2° Semestre</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	1° Semestre	2° Semestre										
1° Semestre	2° Semestre												
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral												
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional – Dirección Regional de Agricultura												



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliago : 013
Dependencia : OFICINA DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y ESTADISTICOS
Función transferida : g) Supervisar y administrar el servicio de información agraria de la región, la cual podrá contar con una red de información provincial y distrital, la que operara en armonía con el Sistema Nacional de Información Agraria.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Porcentaje de Encuestas Aplicadas UEPPIS (pecuaria) , recepcionadas oportunamente en el semestre respecto al total de empresas existentes y operativas en la Región/Provincia/Distrito.							
Unidad de medida	Porcentaje							
Tipo de indicador	Resultado							
Fundamento	Obtener estadísticas más exactas y oportunas al incorporar a la totalidad de establecimientos que desarrollan sus actividades en el ámbito de la región con la finalidad de evaluar su proceso productivo y de comercialización con la calidad requerida.							
Forma de calculo	$\%P = \frac{\sum EA \text{ Recepcionadas}}{\text{Total Empresas}} * 100$ EA = Encuestas Aplicadas en el Semestre %P = Porcentaje de Respuesta							
Fuente de información, medios de verificación	Base de Datos digitada y consistenciada mensualmente.							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>2008</td> <td>2009</td> <td>2010</td> <td>2011</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">95%</td> </tr> </table>	2008	2009	2010	2011			95%
2008	2009	2010	2011					
		95%						
Resultados para el año 2011	1° Semestre							
	2° Semestre							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Piiego : 013
Dependencia : DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGRARIA
Función transferida : h) Promover la provisión de recursos financieros privados a las empresas y organizaciones de la región, con énfasis en los micros, pequeñas y medianas empresas y las unidades productivas orientadas a la exportación

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Créditos otorgados del sector financiero privado a la Región							
Unidad de medida	Nuevos Soles Porcentaje							
Tipo de indicador	Resultado-Eficiencia							
Fundamento	Este indicador mide las colocaciones de las entidades financieras del sector privado en el sector agrario de ámbito regional							
Forma de calculo	$CLO = \sum CLR$ Donde: CLO = Colocaciones del sector financiera privado (expresado en Nuevos Soles). CLR = Colocaciones financieras privadas en el sector agrario en la región.							
Fuente de información, medios de verificación	Reportes emitidos por la SBS solicitados por el Gob. Regional (solicitud dirigida al Jefe de la SBS sustentado a través del D.S N° 047-2009-PCM Decreto Supremo que aprueba el Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2009)							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1"> <tr> <td>2008</td> <td>2009</td> <td>2010</td> <td>2011</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	2008	2009	2010	2011			
2008	2009	2010	2011					
Resultados para el año 2011	1° Semestre							
	2° Semestre							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : OPP / DGCA
Función transferida : i) Planificar, promover y concertar con el sector privado, la elaboración de planes y proyectos de desarrollo agrario y agroindustrial.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Numero de proyectos para el desarrollo agrario y agroindustrial ejecutados por el sector privado, que previamente han sido impulsada y concertado con el GR.							
Unidad de medida	Proyectos para el desarrollo agrario y agroindustrial							
Tipo de indicador	Resultado Intermedio							
Fundamento	Medir la capacidad del GR de promoción, concertación y planeamiento con el sector privado para la ejecución de proyectos de desarrollo agrario y agroindustrial.							
Forma de calculo	SPDAAG = \sum PDAAG SPDAAG= sumatoria de los proyectos para el desarrollo agrario y agroindustrial concertado en la región. PDAAG = numero de proyectos para el desarrollo agrario y agroindustrial en la región concertado con el Sector Privado.							
Fuente de información, medios de verificación	Informes de actividades							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1"> <tr> <td>2007</td> <td>2008</td> <td>2009</td> <td>2010</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	2007	2008	2009	2010			
2007	2008	2009	2010					
Resultados para el año 2011	1 semestral							
	2 semestral							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional – Dirección Regional de Agricultura							



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : OPP / DGCA
Función transferida : i) Planificar, promover y concertar con el sector privado, la elaboración de planes y proyectos de desarrollo agrario y agroindustrial.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Numero de Planes de Negocio formulados e implementados por el Sector Privado que previamente han sido promocionado por el GR.							
Unidad de medida	Planes de Negocio							
Tipo de indicador	Resultado Intermedio							
Fundamento	Medir la capacidad del GR en la promoción de la formulación e implementación de los Planes de Negocio por parte del Sector Privado.							
Forma de calculo	SPN = \sum PN SPN= sumatoria de los planes de negocio promocionado por el GR. PN = planes de negocio promocionado por el GR.							
Fuente de información, medios de verificación	Informes de actividades							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1"> <tr> <td>2007</td> <td>2008</td> <td>2009</td> <td>2010</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	2007	2008	2009	2010			
2007	2008	2009	2010					
Resultados para el año 2011	<table border="1"> <tr> <td>1 semestral</td> <td>2 semestral</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	1 semestral	2 semestral					
	1 semestral	2 semestral						
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							



[Handwritten signature]
 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DGCA
Función transferida : j) Planear, supervisar y controlar, en coordinación con el Gobierno Nacional la mejora de los servicios de comercialización agropecuaria, del desarrollo de cultivos y de crías y ganadería.

CONCEPTOS	DEFINICION			
Indicador	Participación de las organizaciones de productores en las cadenas productivas regional o nacional.			
Unidad de medida	Porcentaje			
Tipo de indicador	Resultado intermedio			
Fundamento	Medir la capacidad del GR en la mejora de la provisión de servicios de comercialización agropecuaria.			
Forma de calculo	PPACP = (Numero de Asoc. de Productores incorporados en las cadenas productivas/ Numero de Asoc. de Productores) * 100			
Fuente de información, medios de verificación	- Informe de avance			
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años			
	2007	2008	2009	2010
Resultados para el año 2011	1 semestral		2 semestral	
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Anual			
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura			



[Signature]
 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



[Signature]
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Piiego : 013
Dependencia : DGCA
Función transferida : j) Planear, supervisar y controlar, en coordinación con el Gobierno Nacional la mejora de los servicios de comercialización agropecuaria, del desarrollo de cultivos y de crías y ganadería.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Numero de proyectos ejecutados de Asistencia técnica* a productores a fin que se articulen al mercado interno y externo.							
Unidad de medida	Proyectos							
Tipo de indicador	Resultado intermedio							
Fundamento	Promover la incorporación de productores a los mercados internos y externos, mediante la asistencia técnica.							
Forma de calculo	PEAT = Numero de PE PEAT= Numero de proyectos ejecutados de asistencia técnica a productores, a fin que se incorporen al mercado interno y externo.							
Fuente de información, medios de verificación	- Informe de avance							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">2007</td> <td style="width: 25%;">2008</td> <td style="width: 25%;">2009</td> <td style="width: 25%;">2010</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	2007	2008	2009	2010			
2007	2008	2009	2010					
Resultados para el año 2011	1 semestral							
	2 semestral							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Anual							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							

*Se deberá precisar en pie de página el rubro de la Asistencia Técnica: Agronómica, Comercial, Logística, Financiera, etc.


 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA


 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Función transferida : k) Promover y prestar servicios de asistencia técnica en sanidad agropecuaria, de acuerdo a las políticas y programas establecidos por la Autoridad Nacional de Sanidad Agraria.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Nº de proyectos de asistencia técnica ejecutados priorizados por la Región en Sanidad Agraria.							
Unidad de medida	Proyectos							
Tipo de indicador	Resultado Intermedio							
Fundamento	El Gobierno Regional participa en la protección, conservación y su articulación con la política nacional de sanidad animal a través de las Direcciones Regionales Agrarias, fortaleciendo con criterios de sostenibilidad mediante la intervención pública – privada en la disminución de enfermedades comprendidas en su jurisdicción, que generan pérdidas económicas e inclusive repercuten en la salud pública. Los proyectos se derivan de una priorización de las demandas obtenidas en los talleres regionales.							
Forma de calculo	PPR: S POIR Donde: PPR: Presupuesto participativo regional POIR: Planes Operativos Institucionales regionales contiene proyectos de asistencia técnica implementados en cada región.							
Fuente de información, medios de verificación	-Código SNIP de proyectos aprobados a nivel Regional. - Normas de aprobación del presupuesto por el Gobierno Regional -Informes de avances de los planes operativos							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">2008</th> <th style="width: 25%;">2009</th> <th style="width: 25%;">2010</th> <th style="width: 25%;">2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">25</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	2008	2009	2010	2011	25		
2008	2009	2010	2011					
25								
Resultados para el año 2011	1º Semestre							
	2º Semestre							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Trimestral							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							



DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

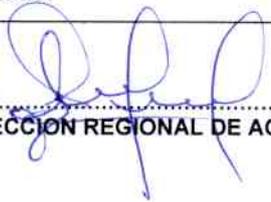


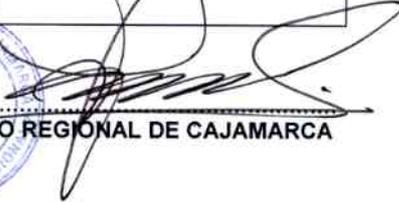
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Función transferida : k) Promover y prestar servicios de asistencia técnica en sanidad agropecuaria, de acuerdo a las políticas y programas establecidos por la Autoridad Nacional de Sanidad Agraria.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	% aumento en el grado de conocimientos de personas en prevención y control de plagas y enfermedades de importancia regional.							
Unidad de medida	Personas = Productores, agricultores, técnicos, profesionales, etc.							
Tipo de indicador	Resultado en proceso							
Fundamento	Sustento : Alineado a los indicadores consignado en el presupuesto por Resultados							
Forma de calculo	Suma aritmética del número de personas capacitadas registradas trimestralmente							
Fuente de información, medios de verificación	-registro de capacitación -Certificados de capacitación o asistencia							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">2008</td> <td style="width: 25%;">2009</td> <td style="width: 25%;">2010</td> <td style="width: 25%;">2011</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	2008	2009	2010	2011			
2008	2009	2010	2011					
Resultados para el año 2011	1° Semestre							
	2° Semestre							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Trimestral							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							


 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

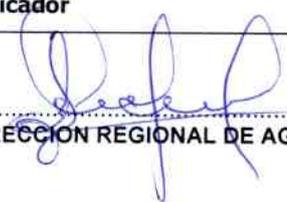

 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Función transferida : k) Promover y prestar servicios de asistencia técnica en sanidad agropecuaria, de acuerdo a las políticas y programas establecidos por la Autoridad Nacional de Sanidad Agraria.

CONCEPTOS	DEFINICION								
Indicador	Nº de personas graduados en la metodología de ECAs-MIP								
Unidad de medida									
Tipo de indicador	Resultado en proceso								
Fundamento	La capacitación en la Metodología Escuelas de Campo de Agricultores, facilita el cambio de actitud de los productores pues se les motiva a tener una actitud proactiva y participe (<i>"todo lo hacemos porque si podemos"</i>) en el control eficiente de plagas y enfermedades, lo que contribuye a la disminución de las plagas y enfermedades en los cultivos, por ende se mejora de la calidad y competitividad de los productos y ello permite un mejor acceso a los mercados nacionales e internacionales								
Forma de calculo	$\% \text{ de Productores Acreditados como expertos en el MIP} = \frac{\text{Productores Graduados} * 100}{\text{Productores Capacitados}}$ <p>Donde: Total de Capacitados es = a Total de Evaluados % de Productores Acreditados como expertos en el MIP por el SENASA</p>								
Fuente de información, medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Asistencia. • Certificados 								
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>2008</td> <td>2009</td> <td>2010</td> <td>2011</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	2008	2009	2010	2011				
2008	2009	2010	2011						
Resultados para el año 2011	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>1º Semestre</td> <td>2º Semestre</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	1º Semestre	2º Semestre						
1º Semestre	2º Semestre								
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral								
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura								




 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA




 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Piiego : 013
Dependencia : INIA / DGFFS
Función transferida : l) Fomentar sistemas de protección de biodiversidad y germoplasma.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Lista regional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre presentadas							
Unidad de medida	Listas							
Tipo de indicador	Producto							
Fundamento	La elaboración de las listas regional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre para determinar el grado de protección de las especies a nivel nacional y establecer estrategias de gestión de las poblaciones con alto grado de amenaza a nivel regional y nacional.							
Forma de calculo	Listas aprobadas mediante resolución							
Fuente de información, medios de verificación	Talleres regionales, reuniones, estudios poblacionales, norma regional que aprueba las lista regional							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">2008</td> <td style="width: 25%;">2009</td> <td style="width: 25%;">2010</td> <td style="width: 25%;">2011</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	2008	2009	2010	2011			
2008	2009	2010	2011					
Resultados para el año 2011	Anual							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Anual							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

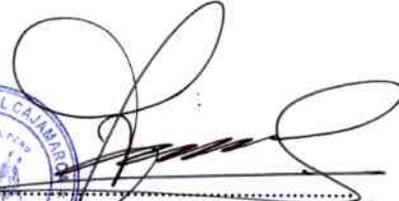
Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DIRECCION GENERAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Función transferida : l) Fomentar sistemas de protección de biodiversidad y germoplasma

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Variación anual de la población de las especies bajo manejo in situ en concesiones y autorizaciones de fauna silvestre							
Unidad de medida	Porcentaje							
Tipo de indicador	Resultado							
Fundamento	Este indicador refleja el estado en que se encuentran las poblaciones de fauna silvestre y el tipo de aprovechamiento en concesiones de fauna silvestre y autorizaciones en predios privados y comunidades nativas o campesinas.							
Forma de calculo	$\Delta\% = \left(\frac{\text{Cantidad de especímenes año } 1 - 1}{\text{Cantidad de especímenes año } 0} \right) * 100$							
Fuente de información, medios de verificación	Informes de supervisión, estudios poblacionales, Informes anuales							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">2008</td> <td style="width: 25%;">2009</td> <td style="width: 25%;">2010</td> <td style="width: 25%;">2011</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	2008	2009	2010	2011			
2008	2009	2010	2011					
Resultados para el año 2011	Anual							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Anual							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							




 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA




 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

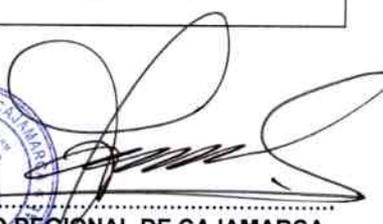
Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : INIA
Función transferida : l) Fomentar sistemas de protección de biodiversidad y germoplasma

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Red de difusión y protección de la biodiversidad y germoplasma en la región.							
Unidad de medida	Eventos realizados por la red							
Tipo de indicador	Resultado intermedio							
Fundamento	Medir la capacidad del GR de promover, concertar y mantener vigente la red de difusión y protección de la biodiversidad y germoplasma, compuesta por instituciones, asociaciones, organizaciones y otros niveles de gobierno en el ámbito regional.							
Forma de calculo	SERDP = \sum ERDP SERPD= Sumatoria de los eventos realizados por la red de difusión y protección de la biodiversidad y germoplasma. ERDP= Eventos realizados en la región.							
Fuente de información, medios de verificación	Informes de actividades							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">2008</td> <td style="width: 25%;">2009</td> <td style="width: 25%;">2010</td> <td style="width: 25%;">2011</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	2008	2009	2010	2011			
2008	2009	2010	2011					
Resultados para el año 2011	Semestral							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Anual							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							




 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA




 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : INIA
Función transferida : m) Fomentar la investigación, transferencia de tecnología y extensión agropecuaria.

CONCEPTOS	DEFINICION			
Indicador	Eventos de capacitación ejecutados para la transferencia tecnológica.			
Unidad de medida	Eventos.			
Tipo de indicador	Resultado Intermedio			
Fundamento	Medir la capacidad del GR para organizar y llevar a cabo eventos para la transferencia tecnológica a los profesionales de la Dirección Regional de Agricultura.			
Forma de calculo	SETT = \sum ETT SETT= sumatoria de los eventos realizados para la protección de la transferencia tecnológica. ETT = eventos realizados en la región.			
Fuente de información, medios de verificación	Informes de actividades			
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años			
	2007	2008	2009	2010
Resultados para el año 2011	1 semestral		2 semestral	
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral			
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura			




 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA




 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : INIA
Función transferida : m) Fomentar la investigación, transferencia tecnológica y extensión agropecuaria.

CONCEPTOS	DEFINICION			
Indicador	Numero de proyectos, tesis o trabajos de investigación realizados de productos agrícolas priorizados en la región			
Unidad de medida	Nº de estudios			
Tipo de indicador	Resultado Intermedio			
Fundamento	Medir la capacidad del GR en promover el desarrollo de la investigación e innovación tecnológica de productos agrícolas priorizados en la región.			
Forma de calculo	$STI = \sum TI$ STI= sumatoria de proyectos, tesis o trabajos de investigación realizados a productos agrarios. TI = trabajos de investigación.			
Fuente de información, medios de verificación	Informes de actividades			
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años			
	2007	2008	2009	2010
Resultados para el año 2011	1 semestral		2 semestral	
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral			
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura			




 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

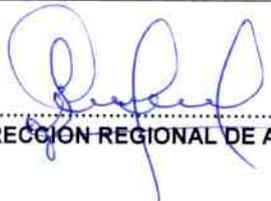

 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : OPP
Función transferida : o) Promover políticas para generar una cultura de seguridad alimentaría

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Volumen de producción Per capita al año de los principales cultivos, según importancia en el VBP agrícola regional.							
Unidad de medida	Kg/hab.							
Tipo de indicador	Resultado Intermedio							
Fundamento	El objetivo es estimar cuanto de la producción regional de los cinco principales cultivos se distribuye entre su población, con la finalidad de aproximarse a conocer el consumo per capita de estos productos agrarios y por tanto estimar la seguridad alimentaria regional.							
Forma de calculo	$PPC = \frac{\sum VP}{P}$ Donde: PPC= Producción Per capita de los 5 principales cultivos regionales VP = volumen de producción de los cinco principales productos de la región (en KG) P= Población Total de la región.= N° de habitantes							
Fuente de información, medios de verificación	- Dirección Regional Agraria. - Instituto Nacional de Estadística e Informática							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>2007</td> <td>2008</td> <td>2009</td> <td>2010</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	2007	2008	2009	2010			
2007	2008	2009	2010					
Resultados para el año 2011	Anual							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Anual							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							




 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA




 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : OPP
Función transferida : o) Promover políticas para generar una cultura de seguridad alimentaria

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Proyectos ejecutados por el Gobierno Regional orientados a arar la producción agropecuaria de la población con mayor vulnerabilidad.							
Unidad de medida	Nº de proyectos							
Tipo de indicador	Producto							
Fundamento	El propósito es conocer la ejecución de los proyectos del Gobierno Regional que están dirigidos a aumentar la productividad agropecuaria de la población en extrema pobreza (quintil I y quintil II)							
Forma de calculo	Sumatoria de los proyectos agropecuarios ejecutados anualmente							
Fuente de información, medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Regional Agraria. - Gerencia de Desarrollo Económico - Gerencia de Desarrollo Social - Instituto Nacional de Estadística e Informática 							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">2007</td> <td style="width: 25%;">2008</td> <td style="width: 25%;">2009</td> <td style="width: 25%;">2010</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	2007	2008	2009	2010			
2007	2008	2009	2010					
Resultados para el año 2011	Anual							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Anual							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							




 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGRARIA
Función transferida : p) Promover, asesorar y supervisar el desarrollo, conservación, manejo, mejoramiento y aprovechamiento de cultivos nativos, camélidos sudamericanos y otras especies de ganadería regional.

CONCEPTOS	DEFINICION			
Indicador	Proyectos de inversión publico-privado para la conservación, mejoramiento y aprovechamiento de cultivos nativos y especies de ganadería regional, formulados, aprobados e implementados			
Unidad de medida	N° de Proyectos			
Tipo de indicador	Resultado			
Fundamento	Mide la capacidad del gobierno regional de promover proyectos para el manejo, conservación, mejoramiento y aprovechamiento de cultivos, camélidos sudamericanos y otras especies ganaderas			
Forma de calculo	$Py = \sum Py \text{ CMR}$ <p>PyI = Proyectos de conservación, mejoramiento y aprovechamiento, formulados, aprobados e implementados por los Gob. Regionales. PyCMR = Proyectos de conservación, manejo, mejoramiento y aprovechamiento en cada una de la regiones.</p>			
Fuente de información, medios de verificación	-Archivo de proyectos para la conservación, mejoramiento y aprovechamiento de cultivos nativos y especies de ganadería regional. -Registro SNIP -Informes de seguimiento de los proyectos			
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años			
	2008	2009	2010	2011
Resultados para el año 2011	1° Semestre		2° Semestre	
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral			
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional - Dirección Regional de Agricultura			



[Signature]
 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



[Signature]
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGRARIA
Función transferida : p) Promover, asesorar y supervisar el desarrollo, conservación, manejo, mejoramiento y aprovechamiento de cultivos nativos, camélidos sudamericanos y otras especies de ganadería regional.

CONCEPTOS	DEFINICION			
Indicador	Variación de la población de camélidos domésticos			
Unidad de medida	Especímenes vivos			
Tipo de indicador	Resultado			
Fundamento	Es necesario conocer y monitorear la población de camélidos domésticos en el ámbito regional a fin de establecer estrategias de gestión regional y nacional sobre dichas especies.			
Forma de calculo	Σ camélidos domésticos (juvenil, adulto, etc.) año 1 - Σ v camélidos domésticos (juvenil, adulto, etc.) año 0			
Fuente de información, medios de verificación	Censos poblacionales, monitoreos periódicos			
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años			
	2008	2009	2010	2011
Resultados para el año 2011	1° Semestre		2° Semestre	
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral			
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura			



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DIRECCION GENERAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Función transferida : p) Promover, asesorar y supervisar el desarrollo, conservación, manejo, mejoramiento y aprovechamiento de cultivos nativos, camélidos sudamericanos y otras especies de ganadería regional.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Variación de la población de camélidos silvestres							
Unidad de medida	Especímenes vivos							
Tipo de indicador	Resultado							
Fundamento	Es necesario conocer y monitorear la población de camélidos silvestres en el ámbito regional a fin de establecer estrategias de gestión regional y nacional sobre dichas especies.							
Forma de calculo	$\Delta = \Sigma$ Camélidos silvestres año 1 (juvenil, adulto, etc.) - Σ camélidos silvestres año 0 (juvenil, adulto, etc.)							
Fuente de información, medios de verificación	Censos poblacionales, monitoreos periódicos							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">2008</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2009</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2010</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2011</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	2008	2009	2010	2011			
2008	2009	2010	2011					
Resultados para el año 2011	Anual							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Cada 3 Anos							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							



[Handwritten signature]

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



[Handwritten signature]

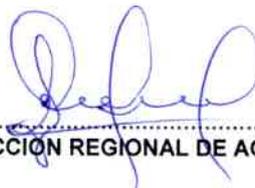
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGRARIA
Función transferida : p) Promover, asesorar y supervisar el desarrollo, conservación, manejo, mejoramiento y aprovechamiento de cultivos nativos, camélidos sudamericanos y otras especies de ganadería regional.

CONCEPTOS	DEFINICION			
Indicador	Producción de fibra y subproductos de alpaca			
Unidad de medida	Nº de especímenes vivos capturados esquilados y kg de fibra obtenidos			
Tipo de indicador	Eficiencia: Costo por Inspección Eficacia: Unidades de especímenes cuyo aprovechamiento o captura han sido verificados			
Fundamento	El objetivo es tener cuantificado previa verificación la captura de especímenes lo que permite asegurar el origen legal de la fibra de Alpaca			
Forma de calculo	Σ unidades de especímenes esquilados Σ peso de fibra de alpaca			
Fuente de información, medios de verificación	Actas de supervisión			
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años			
	2008	2009	2010	2011
Resultados para el año 2011	1º Semestre		2º Semestre	
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral			
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura			




 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA


 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DGFFS
Función transferida : p) Promover, asesorar y supervisar el desarrollo, conservación, manejo, mejoramiento y aprovechamiento de cultivos nativos, camélidos sudamericanos y otras especies de ganadería regional.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Producción de fibra de vicuña							
Unidad de medida	Nº de especímenes vivos capturados esquilados y kg de fibra obtenidos							
Tipo de indicador	Resultado							
Fundamento	El objetivo es tener cuantificado previa verificación la captura de especímenes lo que permite asegurar el origen legal de la fibra de vicuña.							
Forma de calculo	Q1=Σ unidades de especímenes esquilados Q2=Σ peso de fibra de vicuña							
Fuente de información, medios de verificación	Actas de supervisión de captura y esquila, registros de captura y esquila							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">2008</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2009</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2010</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2011</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	2008	2009	2010	2011			
2008	2009	2010	2011					
Resultados para el año 2011	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">1º Semestre</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">2º Semestre</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> </tr> </table>	1º Semestre	2º Semestre					
	1º Semestre	2º Semestre						
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							



[Signature]
 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



[Signature]
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DIRECCION GENERAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Función transferida : q) Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional.

CONCEPTOS	DEFINICION
Indicador	Superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre sostenible
Unidad de medida	Ha. Nº de permisos, autorizaciones, concesiones forestales y de fauna silvestre Volúmenes y/o cantidades
Tipo de indicador	Resultado
Fundamento	El aprovechamiento del bosque bajo planes de manejo forestal y de fauna silvestre, en las diversas modalidades de acceso al bosque, permitirá asegurar el aprovechamiento forestal y de la fauna silvestre sostenible y conservación de la diversidad biológica y el ambiente. Esta información involucra el conocimiento de la ejecución de las diversas tareas, como la evaluación, aprobación y seguimiento de planes de manejo y planes operativos anuales de bosques naturales y cultivados, así como de concesiones forestal, conservación, ecoturismo y de fauna silvestre.
Forma de calculo	- Σ Permisos de aprovechamiento forestal, Σ autorizaciones de aprovechamiento, Σ concesiones para aprovechamiento forestal - Σ Área de permisos de aprovechamiento forestal, Σ área de autorizaciones de aprovechamiento de forestal, Σ áreas de concesiones forestales - Σ Permisos de aprovechamiento de fauna silvestre, Σ Autorizaciones de aprovechamiento de fauna silvestre, Σ concesiones para aprovechamiento de fauna silvestre. - Σ Área de permisos de aprovechamiento de fauna silvestre, Σ Área de autorizaciones de aprovechamiento de fauna silvestre, Σ áreas de concesiones de fauna silvestre. - Σ Concesiones de ecoturismo y conservación. - Σ Área de concesiones de ecoturismo y conservación. - Σ Volúmenes y /o cantidades aprobadas en permisos, autorizaciones o concesiones forestal y de fauna silvestre.



Fuente de información, medios de verificación	Autorizaciones aprobadas, concesiones aprobadas, permisos aprobados, planes de manejo y planes operativos anuales aprobados			
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años			
	2008	2009	2010	2011
Resultados para el año 2011	1° Semestre		2° Semestre	
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral			
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura			



.....
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA



.....
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DIRECCION GENERAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Función transferida : q) Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la policía forestal nacional.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Variación de la producción forestal maderable sostenible							
Unidad de medida	m ³ aserrados, m ³ rollizo.							
Tipo de indicador	Resultado							
Fundamento	El presente indicador nos permite conocer la producción anual obtenida como resultado del aprovechamiento de productos forestales maderables en áreas bajo manejo forestal, proveniente de permisos, autorizaciones y concesiones forestales maderables a nivel regional.							
Forma de calculo	$\Delta = \Sigma$ producción forestal maderables año 2008 - Σ producción forestal maderable año 2010 Siguiete año $\Delta = \Sigma$ producción forestal maderables año 2008 - Σ producción forestal maderable año 2011							
Fuente de información, medios de verificación	Guía de transporte forestal emitidas Informes de producción forestal							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>2008</td> <td>2009</td> <td>2010</td> <td>2011</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	2008	2009	2010	2011			
2008	2009	2010	2011					
Resultados para el año 2011	Anual							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Anual							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							




 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA


 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DIRECCION GENERAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Función transferida : q) Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la policía forestal nacional.

CONCEPTOS	DEFINICION							
Indicador	Variación de la Producción forestal sostenible no maderable							
Unidad de medida	Kg, lt, unidades de diversas especies no maderables							
Tipo de indicador	Resultado							
Fundamento	El presente indicador nos permite conocer la variación de la producción forestal obtenida como resultado del aprovechamiento de productos forestales no maderables en áreas bajo manejo forestal, proveniente de permisos, autorizaciones y concesiones forestales no maderables a nivel regional.							
Forma de calculo	$\Delta = \Sigma$ producción forestal no maderables año 2008 - Σ producción forestal no maderable año 2011 Siguiete año $\Delta = \Sigma$ producción forestal no maderables año 2008 - Σ producción forestal no maderable año 2011							
Fuente de información, medios de verificación	Guía de transporte forestal emitidas Informes de producción forestal							
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años							
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">2008</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2009</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2010</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2011</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	2008	2009	2010	2011			
2008	2009	2010	2011					
Resultados para el año 2011	Anual							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Anual							
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura							




 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA




 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA
Función transferida : Transferencia de Maquinaria, en el marco de la proceso de Descentralización y conforme a lo dispuesto en los Decretos Supremos N° 076-2006-PCM.

CONCEPTOS	DEFINICION								
Indicador	Superficie agrícola atendida mediante el uso de maquinaria transferida a la Región.								
Unidad de medida	Hectáreas								
Tipo de indicador	Resultado - eficiencia								
Fundamento	Elevar el índice de la mecanización agrícola e la región a través de la prestación de servicios de la maquinaria agrícola del Gobierno Regional, en beneficio de los productores agrarios.								
Forma de calculo	$S = \sum_{i=1} S1$ donde: S= sumatoria de áreas agrícolas mecanizadas en la Región								
Fuente de información, medios de verificación	Informe de consolidado de partes diarios de máquina, convenios y/o contratos suscritos; Informe de seguimiento del POI.								
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">2008</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2009</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2010</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2011</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	2008	2009	2010	2011				
	2008	2009	2010	2011					
Resultados para el año 2011	1º Semestre								
	2º Semestre								
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral								
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura								



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO PARA SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN TRANSFERIDA AL GOBIERNO REGIONAL

Sector : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Pliego : 013
Dependencia : DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA
Función transferida : Transferencia de Maquinaria, en el marco de la proceso de Descentralización y conforme a lo dispuesto en los Decretos Supremos Nº 076-2006-PCM.

CONCEPTOS	DEFINICION								
Indicador	Nivel de uso de la maquinaria pesada transferida a la Región en proyectos y/u obras que beneficien a la actividad agrícola.								
Unidad de medida	Horas máquina								
Tipo de indicador	Resultado - Eficiencia								
Fundamento	A fin de asegurar la disponibilidad y óptima utilización de la maquinaria pesada en proyectos/obras ejecutadas en beneficio de la actividad agrícola de la Región.								
Forma de calculo	N $HM = \sum_{i=1} HM_i$ donde: HM= sumatoria de horas máquina utilizadas en la ejecución de proyectos/obras que benefician a la actividad agrícola.								
Fuente de información, medios de verificación	Convenios suscritos en la prestación de servicios de la maquinaria pesada; Informe de seguimiento del POI								
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado por el indicador en los últimos años								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">2008</td> <td style="width: 25%;">2009</td> <td style="width: 25%;">2010</td> <td style="width: 25%;">2011</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	2008	2009	2010	2011				
	2008	2009	2010	2011					
Resultados para el año 2011	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">1º Semestre</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">2º Semestre</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> </tr> </table>	1º Semestre	2º Semestre						
	1º Semestre	2º Semestre							
Frecuencia de reporte a la Oficina de Apoyo y Enlace Regional	Semestral								
Área responsable del reporte del indicador	Gobierno Regional –Dirección Regional de Agricultura								



[Handwritten Signature]
 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



[Handwritten Signature]
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA